CONVOCATORIA PÚBLICA No. SAMC-ATL-CIA-038-2024
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

EVALUACIÓN DEL PROCESO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS PROPONENTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCESO.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN REGULAR, EN LOS PROGRAMAS DE ARTES GRAFICAS, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y SISTEMAS IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DE LA REGIONAL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA 2024.

Fecha límite Entrega de las Ofertas: 18/06/2024 Hora: 09:00 am

Según cierre del proceso en la plataforma SECOP II se presentaron los siguientes Oferentes:



FECHA DE CIERRE: 18 de junio de 2024.

1. **OFERENTE:** FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE SIGLA SYNERGIA INTERNACIONAL
 NIT: 900.828.497 - 6
 REPRESENTANTE LEGAL: VALVERDE SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
 C.C.: 79.555.213

 El oferente presento oferta para los lotes de los siguientes programas:

 ARTES GRAFICAS, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y SISTEMAS.

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
Una vez verificado el RUP aportado por el oferente el comité evaluador del proceso pudo determinar que se cumple con los indicadores solicitados en el proceso	**CUMPLE**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ACREDITADA Y ESPECIFICA	RESULTADO
Una vez verificado el RUP aportado por el oferente el comité evaluador del proceso pudo determinar que se cumple con la experiencia solicitada en el proceso.	**CUMPLE**

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO, AMBIENTAL Y SST.	RESULTADO
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	CUMPLE
Carta de compromiso donde el proponente se compromete a presentar los documentos para el cumplimiento de los criterios ambientales de la etapa contractual	CUMPLE
Fichas tecnicas requeridas en el proceso - para cada lote que desee participar.	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse	CUMPLE

los ítems correspondientes que permitan su verificación. (Precontractual) -Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal (contractual). NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.	
Anexar registro único de proponentes	CUMPLE
Anexar formato no. 8 ofrecimiento técnico.	CUMPLE

CONCLUSIONES:

Una vez solicitadas las aclaraciones dentro del proceso el comité evaluador dictamina cumplimiento jurídico, técnico, económico y financiero sobre la oferta presentada por la empresa FUNDACION INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE, SIGLA SYNERGIA INTERNACIONAL para los lotes de: ARTES GRAFICAS, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y SISTEMAS.

Teniendo en cuenta que en el Proceso de Contratación SASI-ATL-CIA-038-2024 quedo habilitado un único oferente para los lotes de ARTES GRAFICAS, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y SISTEMAS, cuyos bienes ofertados cumplen con las fichas técnicas, y estando habilitado técnica, Jurica y financieramente, y una vez realizada la verificación aritmética por parte del comité evaluador del proceso la propuesta cumple con las reglas establecidas en los pliegos, que el valor de la oferta no supera la disponibilidad presupuestal establecida y teniendo en cuenta que al existir un único proponente no hay lugar a la subasta inversa en concordancia con el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.2, por lo tanto el comité evaluador del proceso decide recomendar al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y SOSTENIBLE SIGLA SYNERGIA INTERNACIONAL
NIT: 900.828.497 - 6
REPRESENTANTE LEGAL: VALVERDE SANCHEZ MIGUEL ALBERTO
C.C.: 79.555.213

NUMERO DE LOTE	DESCRIPCION DEL LOTE	VALOR A CONTRATAR CADA LOTE
1	ARTES GRAFICAS	$ 3.000.000,00
2	CALZADO	$ 11.248.000,00
3	CONFECCIONES	$ 96.673.756,00
4	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 22.495.000,00
5	DISEÑO Y MOBILIARIO	$ 109.477.000,00
6	SISTEMAS	$ 44.990.000,00
VALOR A CONTRATAR A MONTO AGOTABLE		$ 287.883.756,00

Cordialmente,

Evaluador Técnico Lote de Sistema: Eliseo Angel Rodríguez Zanabria

Evaluador Técnico Lote de Diseño y Mobiliario: Jhovanys Ortiz

Evaluador Técnico Lote de Artes Gráficas: Manuel Alzamora Niebles

Evaluador Técnico Lote de Confecciones: Carlos Murcia Bedoya

Evaluador Técnico Lote de Deporte: Rodolfo Núñez Campo

Evaluador Técnico Lote de Calzado: Elias Moises Patiño

Evaluador Jurídico: María Teresa Argote Jutinico.

Evaluador Financiero: Juan Carlos Herrera Rodríguez